

Montevideo, 30 de noviembre de 2011

Sr. Presidente del CDC de la ANEP
Dr. José Seoane

Estimado Presidente:

La elaboración de la Agenda de Cambio Educativo para un Acuerdo Nacional, que fuera solicitada por el Senado de la República, ha demandado ingentes esfuerzos a los miembros del CDC y a sus colaboradores. He podido constatar de primera mano la entrega y compromiso con esta tarea, especialmente del Sr. Presidente. Por nuestra parte, hemos aportado, al igual que otros, activamente a dicho esfuerzo, presentando iniciativas, promoviendo nuevos temas y textos para mejorar y enriquecer el documento en elaboración.

No obstante el esfuerzo reseñado, en nuestra opinión, el documento del CDC no cumple las condiciones requeridas para responder a la crítica situación de nuestra educación pública, pues no contiene propuestas categóricas de cambio ni audacia en la concepción de una renovación del sistema educativo, capaces de responder adecuadamente a los complejos desafíos que las circunstancias actuales nos plantean.

El texto es inadecuadamente extenso y está cargado de un estilo retórico. Relata en exceso procesos y acciones que se vienen cumpliendo, pero es débil a la hora de reseñar planes y programaciones de futuro, con metas, indicadores de logro y cronograma de cumplimiento, que le otorguen concreción. Esto lo torna un documento poco atractivo y convocante, pero además, poco claro en la definición de los rumbos de cambio y de las ideas fuerza para impulsarlos.

Lo que caracteriza al documento no es una visión de prospectiva, sino el relato de lo que se fijó como política en el seno de la ANEP desde la instancia presupuestal. En ese sentido es más una rendición de cuentas de lo que se viene haciendo, que la generación de una agenda novedosa de iniciativas para profundizar las transformaciones e impulsar una revisión de un sistema educativo público que presenta signos evidentes de agotamiento.

Aún en referencia a las cuestiones centrales de políticas de cambio definidas por la ANEP en las instancias presupuestales, es desalentador el avance. Me refiero a los cambios en la carrera docente mediante la incorporación del concurso para la promoción en la misma, solo aplicado en el CEIP, pero paralizado desde hace muchos meses en el CES y en el CETP debido a la resistencia de los sindicatos respectivos. Me refiero a las agotadoras reuniones para avanzar en la concreción del profesor cargo, aún condicionada a un visto bueno de la CSEU. Me refiero a evitar la rotación de los profesores de educación media, para lo cual empezamos con una propuesta de elección trienal, para rebajarla luego (como forma de conciliar con el CES y el CETP) a una elección bienal y que, ahora, se quiere estrechar para comprender a solo la unidad docente de 20 horas y no al universo de la elección, todo porque los desconcentrados no quieren avanzar demasiado para contemplar la opinión de los sindicatos respectivos. Me refiero a las nuevas instituciones de educación

media, una de las pocas cuestiones que van al fondo de la renovación educativa, donde tras meses de trabajo y fatigantes discusiones, hemos pasado de documentos iniciales audaces a un documento donde, si nos descuidamos, solo quedarán los titulares, debido al conservadurismo que se manifiesta en los Consejos de la educación media. Me refiero a los escasos avances en la transición hacia el IUDE, y a la falta de una programación para su concreción, a pesar que existen definiciones claras en muchos aspectos claves desde hace años. Me refiero a la escasa acogida que se da a la renovación curricular, imprescindible, del plan de estudios 2006 del Ciclo Básico de la educación media y del plan de estudios 2008 de Formación Docente. Las referencias elípticas y brevísimas a los mismos, conseguidas luego de que insistiéramos hasta el cansancio en los tremendos males que están causando estos planes de estudio, denotan el conservadurismo del texto de la Agenda. Desde la vigencia del plan 2006, la repitencia en Secundaria se incrementó en 7 puntos porcentuales (el fracaso estudiantil es de un tercio) e igual impacto ha tenido sobre el fracaso estudiantil en UTU, que representa el 40% entre repetición y desvinculación. La fragmentación y superposición de 14 profesores que supone el plan están causando estragos en la formación académica y en los resultados de los alumnos. A su vez, el plan 2008 de Formación Docente compromete agudamente la disponibilidad de recursos docentes para el sistema. Sobre la cohorte ingresada ese año arroja cuatro años después, una desvinculación o rezago superior al 90%.

El documento, en el estado actual y por sí solo, me temo no reúne todavía las condiciones para servir de base al acuerdo nacional planteado.

Estimado Presidente, la cuestión central implicada, en nuestra opinión, es la existencia de dos lógicas en competencia. Una lógica se orienta a lograr un entendimiento entre los diversos actores institucionales y entre éstos y los sindicatos. Pero un entendimiento amplio a partir de negociaciones múltiples solo puede lograrse al precio de rebajar el alcance de las propuestas, hacerlas muy genéricas y, en consecuencia, desdibujar los cambios, a tal punto de que estos se vuelvan irreconocibles. ¿Puede decidirse en una mesa de negociaciones, en un juego de intereses y porciones de poder, la política educativa del país? La otra lógica, a la que yo adhiero, parte de una concepción distinta: como Consejeros y autoridades educativas, no estamos aquí para representar intereses particulares, por más legítimos que éstos sean, porque ello significaría privatizar el interés nacional. Los problemas de la enseñanza no pueden ser resueltos por simple negociación entre intereses particulares, como los representados por las corporaciones. Nos preguntamos, entonces, ¿Dónde queda el interés general? ¿Quién representa los intereses y derechos de los más de 500 mil niños y adolescentes que son el fin principal y la razón de ser del sistema de enseñanza? ¿Quién representa el interés de las familias de esos chiquilines, que tienen al sistema público de enseñanza como el único recurso para educar a sus hijos y abrirles oportunidades de futuro? Yo creo Presidente, que desde nuestro deber y responsabilidad, incanjeables, debemos representar y defender el interés general y, en consecuencia de ello, no podemos rebajar los cambios imprescindibles para lograr una educación pública de calidad con equidad, que es lo superior, con vistas a atender discutibles intereses particulares y posiciones de poder, que son subalternos. Nosotros, debemos incorporar al debate de estas cuestiones otra visión, la del interés general, y resolver en función de criterios técnicos y sensibilidad pública que,

precisamente por ser pública, debe estar animada por la defensa de principios y valores institucionales nacionales.

Cordialmente, Consejero Daniel Corbo